

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de la provincia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 1435.

Seccion de Fomento.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Mayo último.

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.														
	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Trigo.	Cebada.	Centeno	Maiz.	Garban- zos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguar- diente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.				KILOGRAMO.		LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.		
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Falsét.....	17'47	8'78	11'83	9'41	0'65	0'70	0'25	0'25	0'80	1'50	»	2'35	0'08	0'07	
Gandesa.....	24'90	11'20	17'20	»	»	0'60	0'90	0'17	0'54	2'06	»	2'20	0'06	0'05	
Montblanch..	26'13	12'50	13'73	14'35	0'35	0'62	1'75	0'53	0'71	1'61	»	1'81	0'09	0'08	
Reus.....	24'70	11'29	16'00	15'00	0'35	0'47	0'84	0'25	0'53	1'92	1'65	2'10	0'10	0'09	
Tarragona...	25'27	14'00	14'12	13'59	0'80	0'55	0'95	0'30	0'84	1'91	1'70	1'90	0'10	0'08	
Tortosa.....	25'00	12'71	»	17'00	0'56	0'44	0'93	0'38	0'71	1'80	1'65	2'10	0'08	0'07	
Valls.....	23'00	11'00	15'00	13'00	»	0'60	0'81	0'16	0'40	1'80	1'65	1'87	0'11	0'09	
Vendrell....	26'00	14'25	15'00	15'50	0'45	0'50	1'23	0'22	0'58	1'50	1'45	1'75	0'10	0'08	
Totales...	192'47	95'73	102'88	97'85	3'16	4'48	8'60	2'26	5'11	14'10	8'10	16'08	0'72	0'61	
Precio-medio general en la provincia..	24'06	11'96	14'69	13'97	0'45	0'56	1'08	0'45	0'63	1'78	1'62	2'01	0'09	0'07	

		HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
		Pesetas	Cénts.	
TRIGO....	Precio máximo...	26'13		Montblanch.
	Idem mínimo.....	17'47		Falsét.
CEBADA....	Precio máximo...	14'25		Vendrell.
	Idem mínimo.....	8'78		Falsét.

Tarragona 10 de Junio de 1884.—El Jefe de la Seccion de Fomento, Juan Espünes.—V.º B.º—El Gobernador interino, José García Camilleri.

Núm. 1436.

Orden público.

=

Circular.

Habiéndose fugado en el dia de ayer de la casa paterna el jóven Juan Pié Cots, cuyas señas personales se expresan á continuacion, tomando la direccion del pueblo de Constantí; los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad se servirán proceder con la mayor diligencia á su busca y captura, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 23 de Junio de 1884.—El Gobernador interino, José García Camilleri.

Señas.

De edad 13 años, natural de esta capital; viste pantalon pana oscuro, chaqueta paten oscuro, sin chaleco, y lleva alpargatas, sin calcetines.

Núm. 1437.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de cartero de Caseras, con el sueldo anual de 150 pesetas. Y debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en circular de 1.º de Mayo de 1877, se hace público por medio de este Boletín oficial á fin de que las personas que deseen obtenerla y reunan los requisitos que la citada circular prescribe, puedan dirigir sus solicitudes documentadas al Ilustrísimo Sr. Director general de Correos y Telégrafos, por conducto de este Gobierno, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha.

Tarragona 23 de Junio de 1884.—El Gobernador interino, José García Camilleri.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Mayo de 1884.

POBLACIONES donde radican	DEPARTAMENTOS de los mismos.	EXISTENCIA EN 30 DE ABRIL DE 1884.			ENTRADOS EN EL MES DE MAYO DE 1884.			SALIDOS.			MUERTOS.			RESTAN		EXISTENCIA EN 31 DE MAYO DE 1884.		
		Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	Varones.	Hembras	TOTAL.	En el establecimiento.	En poder de las amas.	Varones.	Hembras	TOTAL.
Tarragona	Expósitos...	409	374	783	1	2	3	1	1	2	»	5	5	169	610	409	370	779
	Misericordia.	78	75	153	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	78	75	153
Tortosa..	Expósitos...	125	103	228	»	5	5	2	»	2	1	2	3	73	155	122	106	228
	Misericordia.	12	22	34	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	12	21	33
TOTALES..		624	574	1.198	1	7	8	3	2	5	1	7	8	242	765	621	572	1.193

Tarragona 10 de Junio de 1884.—El Secretario, Tomás Larráz.—V.º B.º—El Vicepresidente, Antonio Borrás.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 1439.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Calafell.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia sacar á pública subasta el arbitrio de matadero para el año próximo económico de 1884 á 85, por el precio de 1.000 pesetas, se hace público para que los que gusten tomar parte se presenten en estas Casas Capitulares el dia 29 del corriente, á las cuatro de su tarde, en que tendrá efecto la subasta, pudiendo antes ya enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; es de advertir que el que intente tomar parte en la subasta deberá antes constituir en depósito en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 250 pesetas, previo resguardo, cuya cantidad será en el acto devuelta á los que resultaren sin adjudicacion favorable, sirviendo la misma para pago de un trimestre adelantado para el que salga favorecido en la subasta.

Calafell 20 de Junio de 1884.—El Alcalde, José Rovirosa.

Núm. 1440.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Bonastre.

Terminado el reparto del impuesto equivalente á los de la sal de este término municipal correspondiente al próximo año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, durante los cuales podrán los contribuyentes acudir á examinar sus cuotas y producir cuantas reclamaciones crean justas.

Bonastre 18 de Junio de 1884.—El Alcalde, Juan Fontanilles.

Núm. 1441.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Ulldemolins.

Formado el repartimiento de la con-

tribucion territorial para el próximo año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los dias prevenidos por instruccion para su exámen y efectos legales.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Cornudella, Pobleta, Margalef y Albarca lo hagan público en sus localidades para conocimiento de sus administrados, terratenientes de ésta.

Ulldemolins 18 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Franch.

Núm. 1442.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Paüls.

Terminado el padron del impuesto equivalente á los de la sal de este pueblo para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias, contados desde el de la insercion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán reclamar contra el mismo los que se crean agraviados; trascurrido que sea no se admitirá reclamacion alguna.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Roquetas, Cherta, Arnes, Horta y Benifallet lo hagan público en sus respectivas localidades.

Paüls 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, Bautista Ribera.

Núm. 1443.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Altafulla.

Formado el repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince dias, á fin de que los interesados puedan examinarlo y aducir las reclamaciones que les convengan.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Torredembarra, Riera y la Nou lo hagan

público en sus respectivas localidades.

Altafulla 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, José Boronat.

Núm. 1444.

Formado el padron del impuesto equivalente al de la sal para el próximo año económico, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias, á fin de que los interesados puedan examinarlo y aducir las reclamaciones que les convenga.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Torredembarra, Riera y la Nou lo hagan público en sus respectivas localidades.

Altafulla 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, José Boronat.

Núm. 1445.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Ascó.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este término municipal para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de ocho dias, contaderos del, en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, en cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten y se crean justas.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Vinyebre, Fatarella y Mora lo hagan saber á sus administrados por los medios de costumbre.

Ascó 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Serra.

Núm. 4446.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Puigtiñós.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo para el próximo año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho dias, durante los cuales podrán los contribuyentes examinarlo

y presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Masllorens, Rodoña, Vilanova, Bráim, Vilabella, Nülles y Salomó lo hagan saber á sus administrados por los medios de costumbre.

Puigtiñós 20 de Junio de 1884.—El Alcalde, Pedro Boronat.

Núm. 1447.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Benifallet.

Terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este término municipal para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho dias, contaderos desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que crean justas.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Tivenys, Pinell, Rasquera, Miravet, Benisanet, Mora de Ebro, Mora la Nueva, Tivisa, la Serra y Prat de Compte lo hagan público en sus respectivas localidades para conocimiento de los terratenientes de esta villa.

Benifallet 20 de Junio de 1884.—El Alcalde, José Jordá.

Núm. 1448.

Confeccionado por el Ayuntamiento de esta villa el reparto del impuesto equivalente al de la sal para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de ocho dias, contaderos desde el de la insercion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán reclamar contra el mismo los que se crean perjudicados.

Benifallet 20 de Junio de 1884.—El Alcalde, José Jordá.